

FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

ACNUR Perú | Noviembre 2023

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, ayuda a millones de personas alrededor del mundo que han sido obligadas a dejar su país para proteger su vida. La agencia promueve la protección de sus derechos humanos y promueve soluciones duraderas a su situación.

Desde 1950, ACNUR enfrentó múltiples crisis en distintos continentes y brindó protección vital y asistencia a personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, y apátridas, muchas de las cuales no tenían a nadie más a quién acudir. Ayudó a salvar vidas y construir mejores futuros para millones de personas que se han visto forzadas a huir de sus hogares.

Desde el 2018, ACNUR opera en el Perú respondiendo a las necesidades de la **población refugiada y migrante mayormente proveniente de Venezuela**. Actualmente el país alberga a más de 1.5 millones de venezolanos, entre ellos más de 532 mil de solicitantes de asilo.



EL PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un plan de acción que fue acordado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019, y visualiza muestras de apoyo predecibles y sostenibles para:

- 1 Liberar la presión sobre los países de acogida;
- 2 Potenciar las oportunidades para que las personas refugiadas alcancen la autosuficiencia;
- 3 Ampliar el acceso de las personas refugiadas a soluciones en terceros países, como el reasentamiento y otras vías; y
- 4 Trabajar en los países de origen para que las personas refugiadas puedan volver a ellos en condiciones dignas y seguras.

EL FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

El Pacto Mundial sobre los Refugiados crea mecanismos para garantizar que tanto las personas refugiadas como las comunidades de acogida puedan beneficiarse del apoyo.

El Foro Mundial sobre los Refugiados es uno de los mecanismos principales, pues en él convergen los Estados y otros agentes, cada cuatro años, no solo para compartir buenas prácticas, sino también para brindar apoyo financiero y conocimiento técnico, así como aportar cambios en política pública, con el propósito de alcanzar los objetivos del Pacto Mundial. Estas contribuciones son esenciales para que las aspiraciones del Pacto Mundial se traduzcan en cambios positivos en la vida de las personas refugiadas.



Compromisos del Gobierno Peruano ante el Foro Mundial sobre los Refugiados

Un compromiso de un Estado ante el Foro Mundial sobre los Refugiados implica:

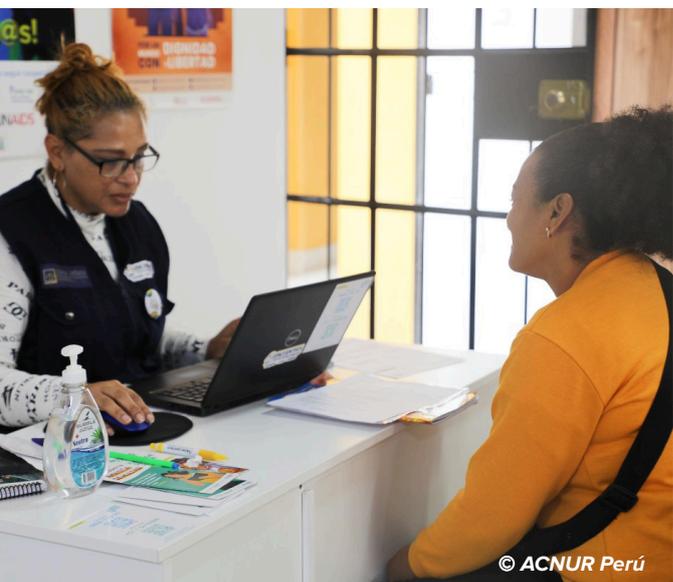
- Asistencia financiera, material o técnica.
- Otras acciones que los Estados y otros actores han decidido emprender, como, por ejemplo, políticas y prácticas para promover la inclusión de las personas refugiadas.



© ACNUR Perú

COMPROMISO 1

Desarrollo de un proceso de validación de datos para obtener la cifra actualizada de solicitudes de la condición de refugiado en el Perú.



© ACNUR Perú

El Gobierno de Perú se compromete a desarrollar un plan nacional para actualizar el número de solicitudes de la condición de refugiado vigentes. Esta estrategia estará compuesta por dos fases: Una validación de los registros de solicitudes de la condición de refugiado, que incluirá una campaña informativa y un sistema de auto validación permanente. Como segunda fase, se realizará un plan para abordar la resolución de las solicitudes que se encuentren activas.

Perú es el país con más solicitudes de asilo de personas venezolanas en el mundo. Según cifras del Reporte Estadístico de Medio Año de ACNUR (2023), el sistema nacional de asilo en el Perú tiene 539.000 solicitudes por validar.

COMPROMISO 2

Realización de ejercicios de recopilación de información estadística sobre la población refugiada y migrante en el Perú, con el objetivo de incorporarlos en estadísticas nacionales.

El Gobierno de Perú se compromete a potenciar la generación de datos sobre personas refugiadas y en condición de apátrida en su sistema estadístico nacional. Esto implica incorporar preguntas pertinentes sobre estas poblaciones en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) en 2024 y en el Censo Nacional en 2025, siguiendo las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de personas refugiadas y en condición de apátrida. Este compromiso permitirá contar con datos y evidencia para el diseño de políticas y programas públicos que contemplen las condiciones y características de más de 1,5 millones de personas venezolanas, otras personas desplazadas y personas en condición de apátrida que residen en el Perú.

El Gobierno de Perú ya ha realizado esfuerzos para consolidar datos estadísticos de la población venezolana en Perú. En el 2019, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizó la primera Encuesta Nacional de venezolanos en el Perú (ENPOVE II), posteriormente, en el 2022 realizaron la segunda (ENPOVE II). Estos instrumentos han podido reflejar características fundamentales para la comprensión de la situación de las personas venezolanas en Perú, por ejemplo, según la ENPOVE II:

- Alrededor de un 45% de las personas venezolanas en el Perú tienen algún tipo de educación superior.
- El 73% de la población venezolana en el país no cuenta con un seguro de salud.
- El 82% de la población es económicamente activa pero solo alrededor del 19% cuenta con algún tipo de contrato laboral.

COMPROMISO 3

Establecimiento de un organismo responsable y un procedimiento para la evaluación de la condición de apátrida.

Para el 2025, el Gobierno de Perú se compromete a establecer un procedimiento de determinación de la apatridia que defina la metodología para regularizar e inscribir a personas en condición de apátridas o en riesgo de apatridia en el Perú.

En el marco de la erradicación del riesgo de apatridia, el Gobierno Peruano ha ratificado dos convenciones internacionales: la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961.



COMPROMISO 4

Reforzamiento del papel de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), con el fin de coordinar las acciones de los actores involucrados en temas de refugiados y migrantes.

El Gobierno de Perú se compromete a fortalecer las operaciones de la MTIGM para coordinar el trabajo de los actores involucrados en la gestión de la migración y apoyar la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante en la sociedad peruana.

La MTIGM es una comisión multisectorial adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria. A doce años de su creación, la MTIGM se ha configurado como un espacio de diálogo para los principales actores del fenómeno migratorio, incluida la sociedad civil y las agencias de la ONU, y gracias a la recolección de la opinión de las diferentes partes involucradas y la concertación de las distintas ópticas de las instituciones, se ha logrado establecer una coordinación real y efectiva.





© ACNUR Perú

COMPROMISO 5

Fomento de la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en sus comunidades de acogida para reducir la xenofobia.

El Gobierno de Perú se compromete a promover la integración de más de 1,5 millones de personas venezolanas en la comunidad de acogida para impulsar intercambio cultural y convivencia pacífica evitar la xenofobia y posibles escaladas de violencia. Este compromiso se enfoca en fortalecer la resiliencia de las comunidades y crear oportunidades sostenibles de medios de vida con la finalidad de prevenir posibles conflictos, promoviendo la coexistencia pacífica entre las comunidades tanto refugiadas como de acogida. De esta manera, se busca abordar las causas estructurales que obstaculizan la plena integración de las personas forzadas a huir en sus países de acogida.

Según un estudio del Fondo Monetario Internacional, el PBI del Perú crecerá en un 4.4% para el año 2030 como resultado de la contribución de la población venezolana. Este es el mayor incremento proyectado en la región que puede resultar de la contribución de la población refugiada y migrante.

COMPROMISO 6

Promoción del deporte para la inclusión y protección.

El Gobierno de Perú se compromete a promover la inclusión local de las personas refugiadas con sus comunidades de acogida mediante el desarrollo de capacidades, el bienestar físico y emocional que puede resultar de la práctica de algún deporte. Mediante este compromiso se reconoce el valor y potencial de incluir el deporte en la respuesta de protección para responder a las necesidades de las personas que se han visto forzadas a huir. Además, tiene como objetivo facilitar el acceso a equipos deportivos y lugares de entrenamiento, ofrecer oportunidades de desarrollo personal y proporcionar espacios de abogacía para promover políticas que favorezcan la inclusión de personas refugiadas y migrantes.

Dentro de los atletas seleccionados para integrar el Equipo Olímpico de Refugiados en los próximos Juegos de París 2024, se encuentran dos hermanos refugiados originarios de Venezuela y actualmente residentes en el Perú. Este equipo, que tuvo su primera participación en los Juegos de Río de Janeiro 2016 con 10 deportistas, vio aumentar su número a 29 en Tokio 2020, y se anticipa una delegación aún más numerosa en los Juegos de París 2024.



© ACNUR Perú

ACNUR agradece el aporte de países donantes que contribuyen a Perú y a los programas mundiales con fondos flexibles:



Belgium
partner in development



ACNUR Perú también agradece las contribuciones de nuestros donantes privados a nivel global:

Donantes privados de España | Donantes privados de Estados Unidos | Donantes privados de Italia | Donantes privados de Japón | Donantes privados de República de Corea | Swedish Postcode Lottery

Relaciones Externas

Contacto

Laura Mora. Oficial de Relaciones Externas
moral@unhcr.org